DATOS DEL CONTRATO		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION	
ACTA No.	1	
FECHA DEL ACTA	23/06/2026	
No. DE CONTRATO Y FECHA	1372 - 21/01/2026	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, APOYANDO EL SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PLANES DE EMERGENCIA E INFORMES QUE SE DERIVEN DE CALAMIDADES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES Y DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
CONTRATISTA	NOMBRE:	JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ
	C.C./NIT	91212058
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ
	C.C.	91212058
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	LAURA MILENA OTERO PILONIETA
	CARGO	Secretario (a) de Planeacion
	C.C.	1098669126
SUPERVISOR	NOMBRE:	LAURA MILENA OTERO PILONIETA
	C.C./NIT:	1098669126
VALOR DEL CONTRATO	$ 22.050.000,00	
VALOR ADICIONADO	$ 0,00	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00	
CDP	NÚMERO:	73
	FECHA:	07/01/2026
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
RP	NÚMERO:	1694
	FECHA:	07/01/2026
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO:	22/01/2026
	FECHA FIN:	06/06/2026
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	24/06/2026
	DURACIÓN:	(4) CUATRO MESES Y (15) QUINCE DIAS

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de Modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
Suspensiones	1	7 días	05/06/2026	11/06/2026
	2	11 días	12/06/2026	22/06/2026
Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Otras Modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones
Cesión/OtroSi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica

CONSIDERACIONES

1. El Contrato antes identificado fue suspendido temporalmente durante el tiempo comprendido entre el día 5 de Junio de 2026, y el día 22 de Junio de 2026, como consta en el Acta de Suspensión N° 1 y N° 2 suscritas por las partes los días 5 y 12 de Junio de 2026.

2. Las causas que dieron lugar a la suspensión del Contrato se encuentran superadas; por lo tanto, hay lugar a reiniciar la ejecución del mismo a partir del día 23 de Junio de 2026;

por lo que las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del Contrato 1372, a partir del día 23 de Junio de 2026

SEGUNDO: El Contratista se compromete a mantener actualizadas las pólizas constituidas en el marco de este contrato manteniendo informada a la Compañía de Seguros sobre cualquier modificación o hecho sobreviniente en el marco del mismo. Así mismo se compromete a ampliar la vigencia y cobertura de la(s) póliza(s) constituida(s) inicialmente y allegarlas al Contratante o Conveniante para su revisión y aprobación. (SI APLICA)

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes intervinientes asumen la responsabilidad que en materia legal se aplique.

CUARTO: Las partes se comprometen a efectuar las modificaciones a que haya lugar en el SECOP II con motivo de la suscripción de la presente acta de reinicio.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 23 de Junio de 2026.

Supervisor

LAURA MILENA OTERO PILONIETA
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Supervisor

Contratista

JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ
Representación propia
Contratista

LAURA MILENA OTERO PILONIETA
Municipio de Bucaramanga
Ordenador del Gasto

Elaboró: PEDRO ALEXANDER ANAYA DIAZ
Revisó: SANTIAGO VARON LOPEZ